



Pico Della Mirandola. Una visión para la Filosofía del Derecho

Jaime Arias

“Me parece que al fin he comprendido por qué el hombre es el más afortunado de los seres animados”.

Hace más de 500 años, en los comienzos de la modernidad, un joven hombre de 22 años concibió un discurso –destinado a alumbrar una nueva época, aunque nunca fue pronunciado- sobre la dignidad del hombre. Estas palabras pertenecen al comienzo de ese discurso. El joven se llamaba Giovanni Pico della Mirandola¹. Su discurso fue titulado tras su muerte *Oratio de hominis dignitate*.

Las primeras palabras de un texto son siempre las más difíciles; mejor dicho, las más renuentes: se resisten a salir de las manos, y hasta de la propia cabeza, y no son infrecuentes las ocasiones en que el autor de un trabajo, como el autor de una tesis o el escritor de una novela, se ven incapaces de encontrar el inicio adecuado del camino.

Pico della Mirandola no tuvo, sin embargo, este usual problema. Amén de una formación amplia y sólida en letras latinas y griegas, así como un cultivo profundo de la filosofía y la teología de su tiempo, atesoraba un elegante y refinado talento para la retórica y la literatura. Fue, quizá como pocos, egregia figura del renacimiento italiano, paladín de una época de recuperación de los *studia humanitatis*, representante de una ciudad y un tiempo irrepetibles, la Florencia del siglo XV. Nació en 1463 en el castillo de Mirandola, junto a Módena, y murió en 1494 en Florencia. Su vida fue corta, si bien ejemplarmente aprovechada, y no sólo para la filosofía, que fue sin duda su principal ocupación una vez llegó a edad de valerse por sí mismo, sino ante todo para la participación en ese movimiento indefinible pero característico que fue el “Humanismo italiano”. Su nombre ha pasado a la historia al lado del apodo con que cariñosamente lo conocieron sus amigos: *Princeps Concordiae*, “Príncipe de concordia” o la “concordancia”.

Y de hecho lo fue. Como filósofo, el proyecto de su vida consistió en “el amor a la pura filosofía”, como él mismo manifestó, que se tradujo en una búsqueda universal de la verdad y en un espíritu abierto a distintas influencias. Estudió en diferentes universidades italianas, bebió de fuentes cercanas y remotas, aprendió de maestros conocidos y distantes, y tuvo por principal interés y propósito de su quehacer

¹ Ofrezco ahora un recorrido esquemático por la vida de Pico:

Estudió en Padua a Aristóteles y a sus comentaristas medievales de boca de Elia del Medigo, gracias a quien trabó contacto, además, con la lengua hebrea y la sabiduría judaica y cabalística. En Pavía recibió lecciones de lógica y retórica. En Florencia conoció a Ficino y Poliziano, con quienes le unió una gran amistad, y entró a formar parte de la Academia platónica de la cual eran principales cabezas. En París había podido imbuirse en la filosofía y la teología escolásticas. Su vida corrió paralela a su investigación filosófica, pasional y ansiosa, y ya a los 24 años de edad se propuso organizar un debate público gigantesco acerca de todos los más importantes conocimientos del hombre, que reunió en una serie de 900 tesis. Invitó a Roma a muchos sabios de toda Europa. Pero la Santa Sede consideró que alguna de esas tesis era herética o poco ortodoxa, y le prohibió celebrar tal disputa y lo condenó como hereje, por lo cual fue perseguido y encarcelado en Francia, adonde había huido. Tras ser liberado, se instaló en Florencia los últimos seis años de su vida, donde muere en circunstancias oscuras el 17 de noviembre de 1494.

intelectual lograr la unidad de las múltiples verdades particulares que pudiese encontrar en un sistema único y general. No fue un compilador, ni un sistematizador, ni tampoco un comentarista. Fue un autor “sincretista” y de una sed de saberes enorme.¹

Miras amplias

Hay algo que destaca por encima de todo lo demás en este hombre y pensador del Renacimiento Italiano: su *sincretismo*. Había estudiado a Platón y a Aristóteles, sufrió la influencia de Ficino y era muy versado en las fuentes antiguas del platonismo, a cuyas doctrinas concedía una importancia cierta, todo lo cual lo acercó más a la posición de Ficino que a la actitud media de los filósofos profesionales de la época. Sin embargo, a diferencia de éste, nunca pretendió revivir la filosofía platónica o darle una posición predominante sobre otras escuelas de filosofía. Ni siquiera quiso llamarse platónico, y su principal meta era *conciliar y armonizar el platonismo y el aristotelismo* entre sí y con otras varias posiciones². Por otra parte, a pesar de su amor por la cultura clásica, no tenía dudas de que la filosofía medieval contenía verdades que eran de tener muy en cuenta. Amaba y cultivaba las lenguas antiguas y las orientales, pero se atrevía a escribir también en italiano. Era cristiano, pero manifestaba gran interés en la Cábala, y a menudo también en la magia y los ritos paganos de la Grecia Antigua. Poseía conocimientos extensos de teología cristiana, pero puede tenerse por augur de un antropocentrismo diferente.

En todo esto, sin embargo, participa de un espíritu común del Humanismo italiano, aunque ya hemos destacado sus características propias (el conocimiento profundo y personal de Aristóteles y la valoración positiva de otras tradiciones religiosas). Quizá por esto, muchos historiadores de la filosofía han considerado a los sabios del Renacimiento como precursores de la filosofía de la Edad Moderna, auténticos padres de la tolerancia intelectual que define al pensamiento posterior al siglo XVI. Quizá esto no sea del todo exacto, pero no está en el fondo lejos de la verdad. Precisamente éste es uno de los objetos de este breve trabajo: la investigación del sentido de la “*tolerancia*” de Pico. Empero, no hay que perder de vista en este asunto su concepción sobre el hombre, sobre la libertad y sobre la verdad. Todas ellas conforman los aspectos que hacen de Giovanni Pico uno de los filósofos más apasionantes del Renacimiento Italiano.

Trabajo inacabado

Las obras que Pico escribió fueron abundantes, teniendo en cuenta no su número, sino más bien el corto espacio de tiempo que ocupó su vida. Algunas consistieron en intentos frustrados de textos más extensos. Otras tenían que ver, en cambio, con la famosa anécdota de la disputa promovida por Pico. De ellas, destaca sin duda la *Oratio*, conocida como “Discurso sobre la dignidad del hombre”, aunque en realidad no fuera sino la introducción que Pico tenía pensada para el debate de sus 900 tesis. No hay duda posible de que es justamente esta obra la que ha dado a Pico della Mirandola la gloria de que ha disfrutado hasta nuestros días.

La *Oratio* es un texto corto, redactado con intención retórica, y dividido claramente en varias partes. La primera de ellas versa sobre la excelencia o *dignidad* del hombre, y es la parte más leída y comentada. Los siguientes capítulos se dirigen a defender las posiciones de Pico respecto a la pública controversia de las 900 tesis y

² Dejó inacabada, de hecho, una *Symphonia Platonis et Aristotelis* (cuya primera estaba constituida por el *Tractatus de Ente et Uno*, de 1491)

respecto a su eclecticismo o sincretismo filosófico. Si bien la primera parte ha sido, como he dicho, la más estudiada y con razón ensalzada a través del tiempo, el resto está dotado de una gran relevancia. Es ahí donde puede leerse la opinión de Pico sobre el quehacer filosófico y sobre la **verdad universal**, no compacta o cognoscible de un solo vistazo, sino compuesta por variadísimas partículas provenientes de corrientes y de autores muy diversos. Pero la referencia a la primera parte es imprescindible, como intentaré hacer ver.

La cuestión merece ser planteada con más precisión. Al texto de Pico habría que hacerles algunas preguntas: ¿La libertad es la ausencia de un plan concreto sobre la finalidad de la vida del hombre o más bien es compatible con dicho plan? ¿El hombre es digno porque es libre, o es libre porque es digno? ¿La dignidad incluye algún límite moral a la libertad? Son preguntas concretas cuya respuesta diferencia a Pico de otros pensadores.

La clave es el hombre

El caso es que la *Oratio* fue titulada, tras la muerte de Pico della Mirandola, como *Discurso sobre la dignidad humana*, y ciertamente la primera parte de la obra trata casi exclusivamente de la cuestión de la *dignidad*. La reflexión filosófica acerca de la dignidad humana tiene unas raíces hondamente arraigadas en la cultura occidental. Con la palabra “dignidad” se designa principalmente una cierta “preeminencia” o “excelencia” por la cual algo resalta entre otros seres por razón de lo que le es exclusivo o propio.

Puede parecer que estas consideraciones tienen poco interés para el derecho, pero para convencernos de lo contrario basta recordar que la libertad es declarada por los documentos internacionales sobre derechos humanos como uno de los derechos principales³, y que en nuestro sistema jurídico no es sólo un derecho, sino también un “valor superior” (sea lo que sea esto)⁴. Que este derecho procede de la “naturaleza” del ser humano (sea cual sea también), es asimismo proclamado por nuestra Constitución y por otras. Nuestra Constitución en concreto habla de la “dignidad de la persona”, pero yo me pregunto en qué cambiaría la cosa si se dijera la “naturaleza del ser humano”⁵. Posiblemente estas palabras molestarían a algunos, pero me parece que vienen a decir prácticamente lo mismo: es decir, no se ve por qué *se es digno* si no se conoce *lo que se es*. Es importante que el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa hace hincapié de tal modo en la incondicionalidad de la dignidad y los derechos fundamentales, que permite pensar que se consideran en él como valores que preceden a todo derecho estatal. No es una interpretación descabellada, y así lo piensan muchos.

³ El segundo párrafo del Preámbulo de la Parte II de la Constitución Europea dice: “Consciente de su patrimonio espiritual y moral, la Unión está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y del Estado de Derecho. Al instituir la ciudadanía de la Unión y crear un espacio de libertad, seguridad y justicia, sitúa a la persona en el centro de su actuación”.

El artículo II-61 dice: “La dignidad humana es inviolable. Será respetada y protegida”.

El artículo II-66 dice: “Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad”.

⁴ Artículos 1.1, 10 y 17 CE

⁵ No oculto que se podrían hacer críticas a esta idea, pero no es el momento para responderlas. Sin embargo, es claro que cuando alguno de los más importantes filósofos de la historia han meditado sobre la dignidad del hombre (vid. Tomás de Aquino, Kant...), lo han hecho atribuyéndole esta característica como propia, inherente e innata. Y parece que algo así ha de llamarse con razón “natural”.

Pero, evidentemente, Pico no podía pensar algo así, porque no hablaba de derecho, sino de filosofía. En el terreno filosófico sí podría haber defendido esta doctrina. Aunque esto es algo que nosotros no podemos poner en su boca, si queremos ser fieles a los textos y no hacer novela de ficción.

El progreso de la libertad

No obstante, a lo largo de la historia, la fundamentación de la dignidad humana ha contado con diversas interpretaciones divergentes, aunque no por ello necesariamente contrapuestas. Se suele presentar, en primer lugar, la explicación del pensamiento cristiano-medieval, según la cual todo hombre posee una intrínseca dignidad por el hecho de haber sido creado a imagen y semejanza de Dios. Fue la concepción que defendió Tomás de Aquino en la “Suma Teológica”⁶. La respuesta de Pico fue sorprendente en su momento, por la perspectiva que le dio. De él se puede decir que fue uno de los artífices del giro antropológico (relativo) que se produjo con el Renacimiento. Según Pico, el hombre es un ser admirable y único por una característica que descuella sobre las demás: su *libertad*. La dignidad del hombre no la entiende ya en un sentido ontológico (el defendido por Tomás de Aquino), dado que hay seres superiores, como los ángeles, sino el sentido dinámico y existencial para el cual la dignidad descansa en la noción de libertad: en efecto, el hombre es la más digna criatura **porque es libre**. Dicho de otro modo, el hombre es el único ser existente en la naturaleza que es indefinido, incompleto, informe, desnudo, abierto a múltiples posibilidades y versátil, pero no determinado de antemano. Precisamente porque puede ser cualquier cosa, ya que no es en sí mismo nada definido, puede *escoger su modo de vida*, y esta capacidad de elegir consiste en la libertad. Pico dice del hombre que es una creación sin una imagen precisa; más bien, la imagen de Dios en él es una cuestión de finalidad, pero no de origen. Pone en boca de Dios Creador estas palabras: “No te he dado, oh Adán, ni un lugar determinado, ni una fisonomía propia, ni un don particular, de modo que el lugar, la fisonomía, el don que tú escojas sean tuyos y los conserves según tu voluntad y tu juicio. La naturaleza de todas las otras criaturas ha sido definida y se rige por leyes prescritas por mí. Tú, que no estás constreñido por límite alguno, determinarás por ti mismo los límites de tu naturaleza, según tu libre albedrío, en cuyas manos te he colocado”.

Así pues, la dignidad del hombre no hay que buscarla, según Pico, en *lo que es* (esencia), sino en la capacidad de *hacerse*, en la posibilidad que tiene el ser humano de llegar a ser lo que quiera. Esta posición central del hombre marca el principio, sin duda, de la modernidad. Todo el espacio del mundo se convierte en tarea; el hombre entra en el papel de formador del mundo.

Aunque no nos atrevemos a establecer la tesis de que Pico formara parte de un “presagio” o “comienzo” de la modernidad⁷, la verdad es que sus ideas sobre la

⁶ Cf. Cuestión 93, parte primera.

⁷ Se comprenderá el porqué de esta reserva comparando brevemente a Pico con Kant. En esencia, no están muy lejos, pero de hecho la libertad es constitutiva del concepto de hombre para Pico, mientras que para Kant es más bien un añadido a su naturaleza, una “idea” que debemos aceptar para comprender la existencia del bien y del mal, así como la posibilidad de actuar moralmente. Como es bien sabido, el concepto moderno de la dignidad humana está estrechamente unido a Kant y a su filosofía. Según ésta, la libertad es uno de los postulados prácticos (“incognoscibles para la razón teórica, pueden y deben ser admitidos, en cambio, por la razón práctica, ya que son condiciones necesarias de la posibilidad de algo que se sabe o que es un hecho, desde el punto de vista práctico: la ley moral y el objeto necesario de la voluntad moral, esto es, el Bien Supremo”). De acuerdo con los presupuestos de su teoría del

libertad radical del hombre eran a su vez radicales, y puede que no estuvieran lejos de constituir una auténtica ruptura con la tradición cristiana de la época. Ciertamente, ésta tenía por dogma que el hombre había sido creado libre por Dios, pero que había perdido en cierta manera esta libertad con el primer pecado, por desobedecer a Dios. En esto Pico no admitió moderación: defendió con insistencia que la principal cualidad esencial del hombre es justamente y siempre que es libre para ser lo que quiera y que refleja a la divinidad en todas sus obras libres.

Pico hacia el futuro

Sin embargo, los epítetos con que Pico habla del hombre dejan a las claras la noción que Pico manejaba. De hecho, su punto de vista será tomado como punto de partida por algunos filósofos modernos, incluyendo a Nietzsche, Marx, Kierkegaard. Pero aún más, ¿no suenan sus palabras a ciertos autores modernos calificados como “existencialistas”? Recordemos a Sartre, para quien la existencia precede a la esencia, el hombre no tiene una naturaleza innata, el hombre tiene que crearse a sí mismo, tiene que crear su propia naturaleza. La naturaleza del hombre consiste precisamente en no tener naturaleza. De ahí que se vea condenado a improvisar, a elegir qué quiere ser y cómo quiere ser.

Pero Pico no era un existencialista. En primer lugar, porque el existencialismo es una filosofía nacida, situada y desarrollada en un lugar y un tiempo determinados, y Pico no pertenecía a ese lugar ni a ese tiempo. En segundo lugar, porque Pico no defiende exactamente lo mismo que Sartre y el resto de filósofos que siguen a Sartre. En efecto, como hemos dicho, para él el hombre resulta un ser dotado de una indefinición casi total. Pero aquí está la diferencia: en el “casi”. En realidad, y a pesar del énfasis que Pico puso en la “versatilidad” del hombre, nunca negó la autoridad de la Revelación (en su obra la imagen de la creación no es sólo una imagen), ni la existencia de normas morales que, de hecho, *conceptúan y condicionan* la vida del hombre, estableciendo no sólo un principio u origen, sino también una meta o finalidad. No en vano comenta que las semillas “que cada hombre en particular cultive madurarán y darán fruto en él: si son vegetativas, será como una planta; si sensitivas, se convertirá en animal; si son racionales, se elevará al rango de ser celestial; si intelectuales, será ángel e hijo de Dios”. La *libertad*, pues, converge aquí con la *revelación*, y encuentran ambas un espacio común: aquel en que el hombre puede escoger cómo quiere ser, y en esto consiste la libertad, pero no todo lo que escoja es indiferente.

Hay que decir a este respecto que la noción de nuestro autor de la dignidad del hombre no deja de ser, a nuestros ojos, una dignidad “ontológica”; esto es, que procede de su naturaleza (es más, de su modo especial de creación), y no de sus méritos. Como tal, incluye su dignidad “moral” o “dinámica” (que surge de la bondad de sus actos), pero la sobrepasa. Esto significa que el hombre es digno incluso cuando actúa mal⁸. No estamos tan seguros de que el propio Pico aprobase esta acepción,

conocimiento, Kant sostiene que la libertad no es ni puede ser conocida científicamente, ya que no es objeto de intuición sensible. Ahora bien, la libertad es la condición de la posibilidad de la ley moral, que exige obrar según la razón e independientemente de causas ajenas. Por eso, y como corolario, Kant afirma que la libertad sólo es ensalzable si nos conduce al bien; es decir, al cumplimiento del deber; pero que de por sí no tiene ningún valor, ni hace al hombre mejor (dicho todo esto con las reservas que requiere un resumen tan comprimido).

⁸ Sus palabras suenan a exaltación y convicción: “¿Quién no se maravillará ante nuestra naturaleza camaleónica? O mejor dicho, ¿quién podría admirar más a cualquier otra criatura? Del hombre dijo con razón Asclepio ateniense que, a causa de su mutabilidad y de su

pero si hemos de seguir con propiedad su razonamiento la libertad de que goza el hombre gracias a su creación hace que, aun cuando actúa disconforme con las normas morales más esenciales, descuelle entre los demás seres, si no por bondad, al menos sí por astucia o capacidad. El acento en el *hecho* de la libertad significa devaluar algo la *utilidad* de su buen uso. Y quizá era esto lo que tanto asustaba a la Iglesia.

Lo que el derecho significa

Sin embargo, de la antropología de Pico no puede deducirse una idea sobre el derecho, salvo que se hagan saltos en el juicio incomprensibles. En realidad, Pico no era un teórico del derecho, porque no pudo serlo. En su tiempo, el derecho de Italia era un caos de elementos apenas enumerables. Destacaban en su interior las normas consuetudinarias de origen germánico, que se habían fundido con la cultura jurídica de la Italia renacentista; los residuos del antiguo derecho romano, que ya en el siglo XV había sido recepcionado en las universidades italianas, francesas y españolas; las incontables y diversísimas normas particulares de los príncipes y las repúblicas italianas... Por otra parte, las reflexiones filosóficas sobre el derecho que se habían hecho en la Edad Media no destacaban precisamente por su novedad y profundidad. Justamente en el Renacimiento empezaron a releerse los escritos filosófico-jurídicos de los escritores griegos y romanos, tales como Séneca y Cicerón. Y aunque Pico fue aficionado a Platón, y no desconoció a Cicerón ni a otros pensadores antiguos que se hubieron ocupado del derecho, en realidad era una cuestión que aparentemente no le importaba mucho. Puede reprochársele este descuido, pero quizá merezca disculpa, en atención a la brevedad de su vida y a la multiplicidad de los temas que a pesar de todo estudió.

El pensamiento de Pico, no obstante, puede originar algún fruto útil para la filosofía del derecho. Echamos mano aquí de un pensamiento masivamente usado, pero que no por ello ha dejado, a mi parecer, de ser iluminador. Este pensamiento dice que detrás de todo derecho, y por ende detrás de toda filosofía del derecho, hay una visión del hombre y de sus valores, especialmente de la justicia, sea cual sea dicha visión. En este sentido, es inevitable identificar la teoría del derecho que tiene por objeto los sistemas jurídicos de tipo occidental con una visión del hombre determinada; quizá sea complicado definir los contornos de esta visión, pero no lo es tanto comprender su núcleo esencial: el hombre como un ser libre y autónomo que vive en comunidades nacionales, identificables por determinadas características estructurales y culturales, y en cuyo seno se producen conflictos de poder, deberes y derechos, y en orden a cuya evitación y solución se crea todo un edificio de normas e instituciones de carácter coactivo y superior, pero basadas siempre en el respeto a ciertos derechos que se consideran propios del hombre, con independencia de su origen o estado. ¿Acaso no resuenan a este respecto las palabras del Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, según el cual “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”? ¿Acaso no añade el Pacto Internacional De Derechos Civiles Y Políticos de 1966 que “estos derechos (los derechos humanos) se derivan de la dignidad inherente a la persona humana? Pues sí, parece, al fin, que cinco siglos no son tantos, y que hay alguna conexión entre el pasado y el presente. Y aquí es donde la apelación a Pico parece más sorprendente

naturaleza, capaz de transformarse a sí misma, estaba representado en los misterios simbólicamente por Proteo” (MORRÁS, María. Manifiestos del Humanismo. Ediciones Península. Pág. 100. Barcelona, 2000)

y esclarecedora: ha tenido, en efecto, algo que ver en la formación de esta visión del hombre.

La verdad crea hombres tolerantes

Ya hemos hablado de sus ideas acerca de la libertad humana. Insistir en ellos sería pedante, cosa que por otra parte ni el mismo Pico considera conveniente. Pero sobre la obra de Pico hay que decir algo más de no menor importancia: su concepto de la racionalidad humana y de la verdad lo sitúa entre dos mundos (el medieval y el moderno) y lo convierte, aunque con matices, en un verdadero antecesor de la consideración contemporánea que en un sector grande de la filosofía tiene el valor de la **tolerancia**. Entiéndase bien, la tolerancia como valor ético-social, y no como configuración del carácter. En este sentido se presenta más como una regla racional de actuación, que Pico aplica ante todo a la labor intelectual que le tocó llevar a cabo.

Más arriba he definido la filosofía de Pico como *sincrética*. Aclaro la idea: no como un batido decolorado de ideas confusas, sino una construcción bien compuesta a base de materiales de distinta procedencia. Así están construidas muchas iglesias del pasado: con piedras milenarias usadas en edificios antiguos, y con pedruscos poco trabajados encajados de cualquier modo gracias al barro o la argamasa. Y no por ello se vienen abajo. Han resistido el paso de los siglos y el envite de los golpes, aun cuando su aspecto a veces resulte inarmónico. Precisamente ésta la circunstancia en que también se hallaba Giovanni Pico della Mirandola.

Hablemos algo más de ello. Es importante, porque forma parte de una disciplina que la filosofía del derecho no debería dejar de lado, y que, lo queramos o no, está presente no sólo en los libros, sino en nuestro reflexionar diario. No cabe duda de que cada uno de nosotros acarrea consigo una carga mayor o menor, según los casos, en que se incluyen casi siempre ciertas máximas sobre la vida y el hombre (nuestra vida y nuestro yo). No faltan tampoco las ideas sobre la verdad y sobre las fuentes en que hemos de encontrar ésta. Pico trató de aumentar lo más posible el peso de esa carga; no cejó en el empeño de estudiar todas las sabidurías posibles, para con el amplio bagaje obtenido de tan variadas canteras construir un edificio de filosofía excelente, encontrar la sabiduría, en singular. Fue en su tiempo un hombre extraño, un filósofo extraño. Otros antes que él habían intentado nutrirse de corrientes opuestas. Pero él las buscó todas, sorbió de todas, dialogó con todas. Aun así, jamás abandonó el suelo firme del pensamiento cristiano. Por eso decimos que era un ecléctico, un "sincrético" filosófico. Pero ello no hubiera sido posible sin su noción de la "verdad universal", principio de conocimiento que era ante todo y sobre todo de origen cristiano. Si pudiéramos decirlo con palabras del Concilio Vaticano II, Pico creyó vislumbrar en todas las religiones y en todas las filosofías "semillas de verdad" dispersas por la mano de la Providencia. Por esto se abrió a todas, y, superando su propia intención, esta apertura tuvo consecuencias más relevantes de que las que suponía.

En primer lugar, le atrajo las iras de la jerarquía de la Iglesia católica. Esto no merece mayor comentario, pues no es el primero ni el último que lo sufrió. Por suerte, posteriormente le fue levantado el apelativo de "herético". En segundo lugar, consiguió establecer un diálogo intenso, al menos en su persona, entre Oriente y Occidente, por primera vez desde hacía casi quinientos años. En tercer lugar, gracias a su obra creció en Europa de forma considerable el interés por la vieja sabiduría judaica, identificada en la Cábala. Y en cuarto lugar, dejó incompleto (aunque iniciado) el gran proyecto de su vida: la conjunción de Platón y Aristóteles en una interpretación que lograra renovar la comprensión que se tenía de ambos y los fundiera en un conjunto de ideas en el cual Platón era el inspirador y Aristóteles el comentador y crítico.

Ante tal panorama de diversidades, es lógico que se diga que Pico, como representante del humanismo italiano renacentista, fue el filósofo tolerante por excelencia. Pero hagamos de nuevo la pregunta: ¿cuál era su idea de tolerancia, si es que tenía alguna?

En realidad, no encontramos en la *Oratio* un párrafo dedicado expresamente a este valor ético de tanta relevancia en las sociedades modernas. Pero podemos construirlo interpretando sus obras y especialmente el texto de la *Oratio*. La clave para entender a Pico consiste en su concepto de “verdad universal”: el hombre con su razón es capaz de descubrir y asentarse sobre la verdad, que es coherente y uniforme, de modo que si existen muchas corrientes filosóficas y religiones distintas, esto no es signo de la existencia de verdades diferentes, sino de accesos a una única verdad de alcance variado. Unos llegan más lejos; otros más cerca. Unos toman la línea recta; otros acaban dando rodeos, o acercándose y alejándose por turnos. Aunque uno tenga los pies firmemente puestos sobre la verdad, no puede prescindir de las aportaciones de otros. En todo caso, es imposible saber si uno tiene razón si no contrapone sus ideas a las de otros.

Pico dice de muchas maneras estas mismas ideas, tratando de justificar la propuesta de su conocida *disputatio* pública. Ciertamente, había en su intento un verdadero “sueño conciliador”: la utopía del joven filósofo que cree posible poner a todos de acuerdo, no bien lograra reunirlos para discutir. “Quienes siguen alguna escuela filosófica, ya sea la de Tomás o la de Escoto, que son las que están actualmente en boga, pueden exponer su doctrina discutiendo un número reducido de cuestiones. En cuanto a mí, tengo por principio no jurar por la palabra de nadie: me he preparado para poder basarme en todos los maestros de la filosofía”. “Con seguridad es señal de una mente estrecha confinarse a una sola escuela [...] en cada escuela hay siempre algún elemento distintivo, que no comparte con las restantes”. “Añádase a esto que cualquier facción que se alza contra las doctrinas verdaderas, ridiculizando con ataques ingeniosos las causas correctas, no debilita la verdad, sino que la fortalece, como sucede con la llama, que en lugar de ser extinguida por el viento, es avivada por él”⁹. Son algunas de las expresiones con las que Pico demuestra su inconformismo filosófico respecto de las corrientes mayoritarias de su época y defiende su magno intento de tocar todos los palos.¹⁰

Esta apertura, no se puede decir de otro modo, aunque relativa y no del todo comprometida, es una actitud moral: la de no creerse del todo pleno de razón. Y esta actitud moral puede ser denominada “tolerancia”. Una concepción de tolerancia concreta y no única, si se quiere.

Sin embargo, hay que hacer alguna precisión en torno a la “tolerancia”, ya que Pico no es un estrictamente un pionero en este sentido; es más bien un precursor. Comúnmente se considera que el primero que habló de la tolerancia en sentido moderno fue Locke. Pero éste sólo tuvo en cuenta la tolerancia en una dimensión negativa y referida únicamente a las religiones. Para él, la tolerancia consistía en soportar la existencia de diferentes religiones y creencias, y abstenerse de imponer un dogma determinado por parte del Estado, con el fin de mantener una convivencia pacífica. Era, por tanto, una idea que respondía a unas necesidades y a una

⁹ Citas extractadas de: MORRÁS, María. *Manifiestos del Humanismo*. Ediciones Península. Págs. 118 a 120. Barcelona, 2000.

¹⁰ Como ha dicho un estudioso del Renacimiento, para Pico “la verdad sobre la humanidad sólo puede ser encontrada en la suma total de las palabras, pensamientos y hechos de la propia humanidad. Más que ninguna otra cosa, la mayor habilidad del hombre es ser capaz de expresar o comprender la totalidad de la experiencia humana; en este sentido, la principal libertad garantizada por Dios a la humanidad es la libertad para buscar” (HOOKER, Richard. *About Pico della Mirandola*. Artículo de Internet).

mentalidad muy precisa: la de una Europa rota por las luchas en nombre o con la excusa de la religión cristiana. Locke defendía la convivencia pacífica de todas las creencias dentro del Estado, y la obligación de éste de abstenerse de perseguir o de imponer una fe, pero únicamente cuando la fe de que se tratase no fuera perjudicial para la unidad del Estado y su convivencia. Por ello, le parecía que era conveniente en Inglaterra perseguir a los católicos y a los ateos.

Con el paso del tiempo surgió un nuevo concepto de tolerancia, como consecuencia de un cambio filosófico radical en el siglo XVIII, especialmente en lo que se refiere al ideal de racionalidad y de verdad, que ya no será el de Descartes, sino otro más relacional, más comunicativo, más dubitativo. El nuevo concepto de tolerancia tiene una dimensión más positiva: consiste en una nueva postura de acercamiento colectivo a la verdad, a través de la comunicación entre diferentes ideas, opiniones y creencias. En sentido ético-político, la tolerancia vendría a suponer un nuevo espacio público de diálogo y de busca colectiva de la verdad. Aquí tuvo mucho que decir Kant y posteriormente Hegel.

Es este segundo sentido es el que más nos suena a Pico. Aunque él nunca lo enunció explícitamente. Y esta es una de las carencias de la *Oratio*. Hay alguna breve referencia al valor del diálogo colectivo en la búsqueda de la verdad y la necesidad de tener presentes todas las voces, ya lo hemos visto. Pero falta una conciencia clara de la propia incapacidad para este diálogo. Pico no lo sintió así, y su intento, que se vio frustrado por la muerte a los treinta y tres años, posiblemente habría acabado igualmente en un fracaso. No podemos aventurarlo con absoluta seguridad, pero aún no había llegado el tiempo de la reformulación de la filosofía moderna, que sería inaugurado por Descartes, y el debate con otras culturas era posible, pero sólo desde posiciones incluidas en el ámbito de la doctrina cristiana, lugar que Pico nunca dejó de ocupar. Él fue conocido precisamente como defensor del cristianismo, que creía coherente con la filosofía platónica. Sus ideas eclécticas fueron vistas como de dudosa ortodoxia teológica por el magisterio eclesial, pero nunca “se escaparon de casa”, al contrario que el famoso hijo pródigo del relato bíblico.

Esta es una de las grandes paradojas de los pensadores humanistas: quieren volver a un pasado que ya no existe, y aunque creen hacerlo libre de prejuicios no han podido desprenderse de la cosmovisión cristiana, que pervierte su visión de la Antigüedad Clásica (unas veces “cristianizándola”; otras veces “anticristianizándola”); y su visión de futuro es una mezcla endeble de cristianismo y paganismo de procedencia contradictoria. Pico fue quizá uno de los filósofos más coherentes, especialmente respecto de su antropología, que bien podía universalizarse, como de hecho sucedió; pero su intento de armonizar las interpretaciones de Platón y Aristóteles, en un tiempo en que pronto iba a ser abandonado y despreciado su estudio (debido al cartesianismo y al empirismo, enconados rivales del siglo XVI), demuestra que su labor estaba a caballo entre un mundo que agonizaba y otro que se gestaba.

Este asunto debe ser aquí ampliado, me parece, por la sencilla razón de que, estrictamente hablando, sería un error pensar que las ideas humanistas sobre la dignidad y libertad del hombre anticiparon el espíritu de la Ilustración. Aunque es posible que algunos humanistas no estuvieran de acuerdo, de hecho lo que se llamado, con poca exactitud, “filosofía renacentista del hombre” corresponde más bien a una primitiva forma de antropología religiosa. Una larga tradición de discusiones y escritos sobre la *conditio hominis*, vista bajo los aspectos complementarios de la dignidad y de la miseria humanas, formaba parte de la herencia del renacimiento. Unos hacían hincapié en la dignidad, como Pico; otros, como Bracciolini, sin embargo, continuaron poniendo el centro de interés sobre el tema de la miseria del hombre, rechazando la retórica consoladora y cualquier medio humano de escapar a las miserias de la vida. Así, en su búsqueda de respuestas a la experiencia humana de su

tiempo (no olvidemos las guerras, las cruzadas o la peste negra), los humanistas del renacimiento expusieron dos series de ideas opuestas y antitéticas, representadas por las tradiciones retóricas del estoicismo y el agustinismo. No nos detendremos en ellas. Diremos sólo, por hacer una brevísima referencia, que uno de los más relevantes humanistas, como Erasmo, tendió hacia el estoicismo; mientras que otro, como Valla, fue marcadamente más agustiniano. Pico della Mirandola, en cambio, fue un caso especial: derrochaba entusiasmo por el hombre y consideraba la actividad pública un medio eficaz, amén de consolador, de superar la miseria de la humanidad, pero acompañada de una profunda reflexión filosófica y de una vida moral tan recta como fuera posible. La desgracia es que sus intentos de cambiar el mundo fueran truncados siempre; unas veces por el mundo, al final por la muerte.

Triunfos teóricos, fracasos prácticos

En otro orden de cosas, era a todas luces imposible que el proyecto filosófico del humanismo italiano pudiera lograr conquistas relevantes en el ámbito político, por varias razones. Una de ellas es la carencia de su filosofía respecto al derecho. Ficino y el mismo Pico apenas lo tuvieron en cuenta. Lo mismo puede decirse de otros como Ficino, Pomponazzi y Bruni. Apenas Angelo Poliziano y Lorenzo Valla dedicaron unas cuantas páginas a la meditación sobre el fenómeno jurídico. Pero podemos aventurar una tesis arriesgada: aunque alguno de ellos lo hubiera hecho, habría conseguido más bien poco, ya que el derecho positivo de la época estaba demasiado influenciado de la herencia romana y la moral cristiana, y los Estados no estaban desarrollados con la suficiente fuerza.¹¹

Otra de las razones por las que el humanismo fracasó en el terreno político se debió precisamente a la política: la Italia del siglo XV era demasiado débil y estaba regida por señores demasiado volubles y egoístas en sus pretensiones y perspectivas. Y a pesar de que la producción literaria y filosófica de los humanistas corrió como el agua libre por toda Europa, incluyendo en primer lugar Italia, su fruto práctico quedó reducido, desgraciadamente, a las bibliotecas y las élites culturales, pero no impregnó la actuación particular de los hombres de gobierno. Dicho todo esto, claro está, con las debidas reservas.

Sin embargo, la aportación del humanismo en el campo de la política estuvo más en su intensa preocupación por la filosofía moral y en su visión de la historia al amparo de la Providencia. Ésta misma llegó a diferir considerablemente de la que tenían las generaciones precedentes, y aquí sí podemos decir que fueron precursores, destacando entre ellos Pico de modo especial. Ello fue así porque el papel que asignaron a la elección y responsabilidad humanas en la configuración y determinación de los acontecimientos les llevó a reconocer que el estado actual de las cosas no necesitaba haber sido así, y que podría haber sido diferente. Era posible

¹¹ Sin embargo, justo es dar a cada uno lo suyo. Así pues, admitamos que su estudio no careció de importancia. En concreto, Valla y Poliziano estudiaron los textos de la ley romana tal como estaban recogidos en el Código de Justiniano. Poco a poco llegaron a ver que, lejos de ser un cuerpo homogéneo, el Código era una "serie de decretos compilados con poca exactitud y pobremente traducidos, concebidos para un imperio difunto desde hacía tiempo, con poca o ninguna relación con las condiciones legales y políticas muy diferentes de la moderna Europa" (vid. SKINNER, Q. *The Foundations of Modern Political Thought*, vol. 1, Cambridge, 1978). Uno de los más perturbadores descubrimientos fue la demostración de L. Valla de que la llamada Donación de Constantino había sido una falsificación del siglo VIII o IX; con lo que las pretensiones papales de autoridad temporal sobre Occidente y de primacía espiritual sobre los cuatro patriarcados imperiales se habían basado en un documento ahora desacreditado.

volver al pasado y recrearlo en el presente. Se podía incluso proyectar un ideal de lo que podría ser para el futuro, y usarlo como un estímulo para crear algo mejor que el presente, como en la *Utopía* de Tomás Moro. Pico mismo dedica gran parte de la *Oratio* a proponer todo un camino de regeneración espiritual e intelectual, basado en varias fases, que van desde el aprendizaje de la “filosofía natural” hasta el cultivo de la teología. Pero aún más, él creía de lleno en la capacidad del hombre para mejorar, en las inmensas posibilidades que se le abrían no bien comenzaba a ser consciente de la fuerza de su intelecto y de las ricas fuentes de sabiduría que, aunque diversas, se le ofrecían como si todas pudiesen saciar en algo su sed. Y sus textos no dejan lugar a las dudas. No nos detendremos en hablar de su defensa de las distintas corrientes filosóficas (Platón, Aristóteles, Pitágoras, espiritualidad egipcia, caldea, asiria..., escritos hebreos y árabes...). Baste citar de nuevo algunas de sus inspiradoras y sentenciosas palabras:

“¿Por qué me detengo en este punto? Para que entendamos que puesto que hemos nacido bajo esta condición, que somos aquello que queremos ser, debemos procurar ante todo que nunca se pueda decir de nosotros que, habiendo sido puestos en tan algo lugar, no supimos reconocerlo y descendimos a una condición semejante a la de las bestias y los animales de carga. Por el contrario, se nos deben poder aplicar las palabras del profeta Asaf: «sed dioses y todos hijos del excelso»¹².

¹² *Op. cit.* pág. 101